

ORDENANZA N° 752/95

Ratifica convenio c/Secretaría de Desarrollo Social.

Sanción: 13/07/95.

Artículo 1º) RATIFICAR el Convenio celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de la ciudad de Río Grande, suscripto el 09 de mayo de 1995, el cual forma parte integrante de la presente como Anexo I.

Artículo 2º) **DE FORMA.**

